

Violencias basadas en GÉNERO Y SEXUALIDADES

6

BOLETÍN DE FLACSO ECUADOR • OCTUBRE DE 2026

Datos y contradatos de las violencias letales y femi(ni)cidas en la Amazonía ecuatoriana (2020-2025)

Presentación

En esta sexta entrega del Boletín del Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades de FLACSO Ecuador –tercera de la línea de trabajo sobre Violencias de género y sistemas criminales– dirigimos la mirada a la región amazónica. De esta forma cerramos el recorrido por las tres regiones continentales del país, iniciado en el Boletín 2, dedicado a la Costa, y continuado en el Boletín 4, sobre la Sierra. A lo largo del análisis haremos referencia a ambos documentos.

En la Costa, los femi(ni)cidios aparecían ya imbricados con la expansión de los sistemas criminales –hasta el punto de que la mayoría se vinculaba a ellos y se ejecutaba con armas de fuego–, y en la Sierra la violencia letal se disparó mientras la femi(ni)cida se mantenía estable y conservaba su carácter predominantemente íntimo, familiar o sexual (Torres et al. 2026a, 2026b). En cambio, la Amazonía ofrece una tercera imagen: entre 2020 y 2025 ambas violencias –la criminal en general y la femi(ni)cida en particular– crecieron a la par, sobre todo en los territorios del corredor petrolero y fronterizo del norte. En ese crecimiento conjunto la violencia femi(ni)cida conserva todavía un carácter mayoritariamente íntimo, familiar o sexual, pero ese predominio empieza a ceder a favor de una mayor presencia de femi(ni)cidios en sistemas criminales.

En este boletín, por una parte, examinamos los patrones y procesos de las violencias femi(ni)cidas en las seis provincias de la Amazonía –Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe–. Por otra, ponemos esos hallazgos en diálogo con la violencia letal que el Ministerio del Interior clasifica como homicidios intencionales, y con los femicidios que se registran oficialmente.

Antes de dar paso al análisis es imprescindible una advertencia general que luego se detalla en la sección metodológica. En lo que respecta a cifras absolutas, la Amazonía parece la región menos afectada del país. Sin embargo, al normalizar por población, la provincia amazónica más golpeada por las violencias femi(ni)cidas su-

pera en intensidad a la provincia de la Costa con las tasas más altas, la región con las cifras más elevadas del país. Por eso, en esta entrega privilegiamos las tasas por cada 100 000 habitantes o por cada 100 000 mujeres, según el caso, para el procesamiento y análisis de los datos.

Este trabajo no sería posible sin la producción sostenida de contradatos de la Alianza Feminista para el Mapeo de los Femi(ni)cidios en Ecuador, que durante casi diez años ha sostenido el registro de estas violencias, el acompañamiento a las familias y las luchas por justicia y reparación.

Contenido

- Notas metodológicas: producir información en contextos de violencia
- Precisiones conceptuales
- Patrones y transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la Amazonía
- Conclusiones e hipótesis

Línea Violencias de género y sistemas criminales en Ecuador

Coordinadora del Observatorio

Ailynn Torres

Coordinadora de la línea

Ailynn Torres

Equipo de investigación

María Eugenia Samaniego

Liudmila Morales

Virginia Villamediana

Estudiante

Angela Lascano



OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
Y SEXUALIDADES

Notas metodológicas: producir información en contextos de violencia

Para la elaboración del presente boletín nos apoyamos en dos fuentes principales. La primera es la base de datos sobre femi(ni)cidios en la región amazónica producida por la Alianza Feminista para el Mapeo de los Femi(ni)cidios en Ecuador (en adelante, Alianza).¹ La segunda, los datos oficiales sobre homicidios intencionales² proporcionados por el Ministerio del Interior (MDI). Tomamos los contradatos de la Alianza como base del análisis y los depuramos, contrastamos y verificamos con las cifras oficiales del MDI. Ese proceso permitió incorporar 10 casos no registrados originalmente por la Alianza en la serie histórica de 2014-2025 –de 161 a 171– y completar información de variables como la forma de muerte, el tipo de arma, el espacio de ocurrencia y la relación con el agresor. Este trabajo confirma la persistencia del subregistro oficial y la necesidad de articular el registro feminista de la sociedad civil con la información estatal.

Empleamos como fuentes complementarias las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para 2025, desagregadas por provincia, cantón y sexo, que sirven de denominador para calcular las tasas por cada 100 000 habitantes o por cada 100 000 mujeres, según el caso. El periodo observado es 2020-2025. Tomamos 2020 como año base para verificar el cambio en el alcance y en los patrones de la violencia letal a partir de 2021, y cerramos en 2025, último año del que se tienen datos completos. Para los acumulados históricos que lo permiten, ampliamos la serie al periodo 2014-2025.

Por último, señalamos que la población de las seis provincias amazónicas es reducida y relativamente homogénea –entre 59 000 y 106 000 mujeres por provincia–, sin un polo demográfico dominante como el que existe en otras regiones de Ecuador. Esa homogeneidad hace que, dentro de la región, las cifras absolutas y las tasas tiendan a coincidir en el ordenamiento de las provincias, a diferencia de lo que ocurre en la Costa y en la Sierra. Esa coincidencia no se extiende, en cambio, ni a la comparación interregional –donde el escaso volumen amazónico oculta su intensidad– ni a la escala cantonal, donde la distribución interna de cada provincia resulta muy desigual. Por esa razón, y siguiendo las recomendaciones metodológicas de los estudios sobre violencias, en este boletín privilegiamos la tasa por cada 100 000 habitantes como medida de intensidad y reservamos las cifras absolutas para dimensionar el volumen. Sin embargo, a escala cantonal las tasas se vuelven volátiles –uno o dos casos disparan el valor en cantones muy poco poblados–, por lo que las presentamos siempre junto a las cifras absolutas y a las series de varios años, y nunca de forma aislada.

1 Está compuesta por la Fundación ALDEA, la Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos (CEDHU), la Red Nacional de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia, CEPAM Guayaquil, la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, el Movimiento Mujeres del Oro, el Movimiento Mujeres por la Justicia, el Colectivo Justicia para Angie Carrillo, la Asociación Silueta X, el Observatorio Ciudadano de las Políticas de Igualdad de Género de Imbabura, la Fundación Código Púrpura y la COFESME Esmeraldas.

2 Los homicidios intencionales incluyen los asesinatos, los femicidios, los sicaratos y los homicidios, entre otras acciones que pueden ocasionar la muerte de una persona de manera premeditada.

Precisiones conceptuales

Utilizamos el término femicidio para referirnos a los registros oficiales del Estado ecuatoriano, por ser la categoría institucional empleada por dichas fuentes. En el resto del documento usamos femi(ni)cidio, retomando la nomenclatura de la Alianza. De esta forma visibilizamos la diversidad de violencias letales basadas en el género y en las sexualidades –incluyendo los transfemi(ni)cidios y las muertes vinculadas a contextos de violencia estructural, crimen organizado y economías criminales– y señalamos las limitaciones de los regímenes oficiales de registro y de protección frente a estas violencias.

La categoría femi(ni)cidios en sistemas criminales es la empleada en el registro de la Alianza y ha sido definida en el marco de diálogos regionales entre organizaciones que producen contradatos. Se trata de las formas contemporáneas de violencia femi(ni)cida vinculadas a economías criminales, a disputas territoriales y a estructuras armadas, que frecuentemente permanecen invisibilizadas en los sistemas oficiales de registro e incluyen las siguientes modalidades de violencia:

- sicaratos a mujeres;
- asesinatos de familiares de integrantes de bandas criminales como mecanismo de venganza;
- secuestros y raptos que culminan en femi(ni)cidios destinados a infundir miedo en las comunidades o en los territorios;
- asesinatos perpetrados por organizaciones del crimen organizado contra mujeres vinculadas a estas estructuras o en el contexto de la reproducción de economías ilegales;
- femi(ni)cidios asociados a extorsiones y a cobro de “vacunas”;
- femi(ni)cidios relacionados con la trata de personas y con la explotación sexual.

Frente a ellos, denominamos femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales a los vinculados principalmente a la violencia de pareja, expareja y familiar. En lo que respecta a la Amazonía, es importante especificar que la región está atravesada por la frontera norte con Colombia, por la actividad petrolera y por economías extractivas –entre ellas la minería–, que se asocian a la expansión de la violencia criminal y se vinculan progresivamente con la violencia femi(ni)cida.

Patrones y transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la Amazonía

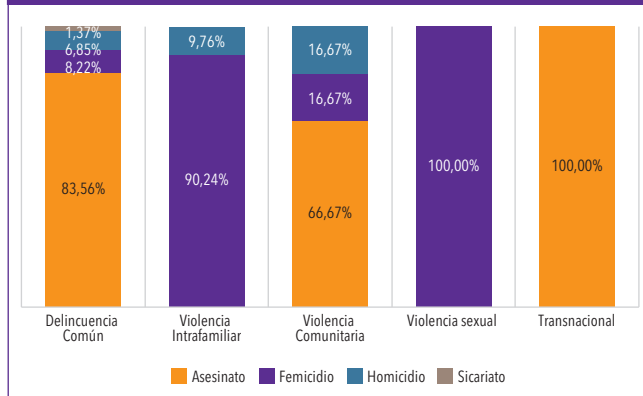
En esta sección analizamos las principales tendencias de la violencia femi(ni)cida en la Amazonía entre 2020 y 2025, aunque en algunos casos también se abordan otros periodos según los datos disponibles. A partir de la contrastación entre los registros oficiales y los contradatos producidos por la sociedad civil, examinamos el subregistro estatal, los patrones longitudinales de las violencias letales y femi(ni)cidas, su distribución territorial, los tipos de femi(ni)cidio, el uso de armas, los espacios de ocurrencia y los patrones etarios de las víctimas. Abordamos también otras dimensiones –los vínculos con el agresor, los antecedentes de violencia y los impactos familiares– fundamentales para calibrar el alcance del problema.

Cifras oficiales y contradatos

Entre 2020 y 2025 la Alianza documentó 111 femi(ni)cidios en las seis provincias amazónicas, frente a los 47 hechos violentos que el MDI clasificó como femicidios. Por tanto, el registro de la sociedad civil es más del doble que el oficial. Esa brecha es mayor que la registrada en la Sierra (Boletín 4), pero no alcanza la magnitud de la Costa (Boletín 2). En general, podemos afirmar que en la Amazonía la distancia entre los registros oficiales y los de la sociedad civil se ensancha en el tiempo y sigue la misma dirección que en el resto del país. Mientras los femi(ni)cidios de la Alianza crecen de forma sostenida –de nueve casos en 2020 a 25 en 2025–, la clasificación estatal se estanca e incluso descende, de 10 casos en 2024 a cinco en 2025. En ese último año el registro feminista quintuplica el estatal (gráfico 1). Al igual que se observó en la Costa, justo cuando la violencia femi(ni)cida aumenta, el reconocimiento institucional se reduce.

Un análisis más detallado permite dar cuenta de dónde se produce la brecha. Al clasificar las muertes de mujeres según su presunta motivación, el MDI reconoce razonablemente bien los casos atribuidos a la violencia intrafamiliar: 37 de los 41 hechos así clasificados (90,24 %) se registraron como femicidio. Los atribuidos a violencia

Gráfico 2. Homicidios intencionales de mujeres en la Amazonía según las presuntas motivaciones, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI.

sexual también se reconocen, si bien su número absoluto es reducido. El problema se concentra en la categoría delincuencia común. Solo el 8,22 % de las muertes de mujeres allí clasificadas se registra como femicidio, mientras que la gran mayoría (83,56 %) se codifica como asesinato (gráfico 2).

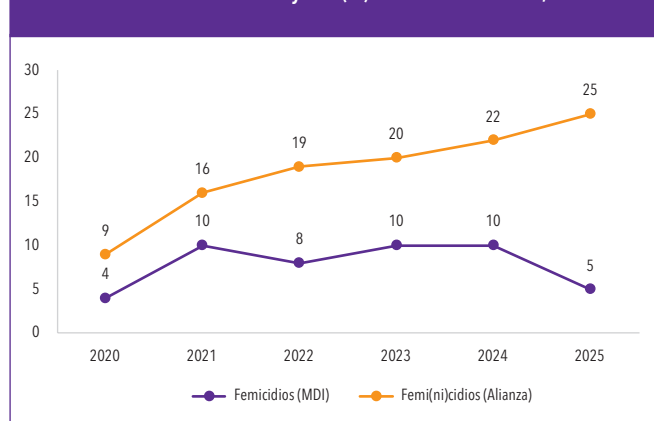
Para la Amazonía concluimos, al igual que en las otras regiones del Ecuador, que cuando los homicidios intencionales de mujeres se apartan del escenario intrafamiliar, el Estado tiene serias dificultades para denominarlos femicidios. De ahí se desprende una previsión que este boletín deja planteada: si los femi(ni)cidios vinculados a sistemas criminales continúan ganando peso –como muestran las secciones siguientes–, la brecha entre el registro oficial y el feminista tenderá a ampliarse, porque el filtro que la produce opera justamente sobre esa categoría.

Dos regímenes de violencia que crecen a la vez

En cifras absolutas, la región amazónica parece tener un peso marginal en las violencias letales por razones de género. De los 1 721 femi(ni)cidios registrados por la Alianza en el país entre 2020 y 2025, 111 (6,45 %) ocurrieron en la Amazonía; y de los 33 333 homicidios intencionales registrados por el MDI, 1 156 (3,47 %). Al pasar de un registro al otro, la región casi duplica su participación, primer indicio de que la violencia femi(ni)cida tiene una geografía propia. Pero la normalización por habitantes permite otra lectura. En 2025 la provincia amazónica de Sucumbíos registró una tasa de 10,86 femi(ni)cidios por cada 100 000 mujeres, por encima de El Oro (10,01), la provincia de mayor tasa de la Costa, y superior también a cualquiera de la Sierra.

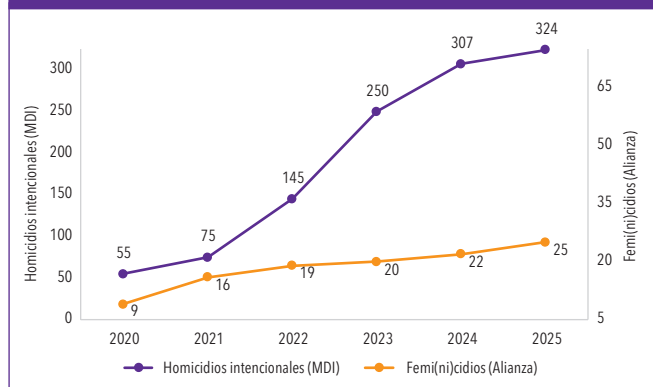
Sobre ese trasfondo, el hallazgo central del boletín es que en la Amazonía las dos violencias crecen a la vez, aunque no en todas las provincias ni con la misma intensidad. Entre 2020 y 2025 los

Gráfico 1. Relación de femicidios y femi(ni)cidios en la Amazonía, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

Gráfico 3. Evolución de los homicidios intencionales y los femi(ni)cidios en la Amazonía, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

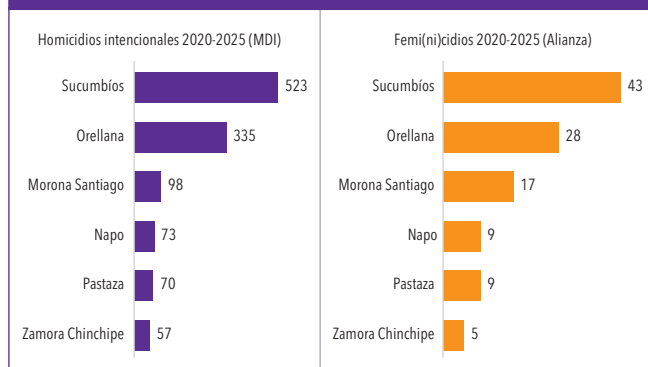
homicidios intencionales se multiplicaron casi por seis –de 55 a 324 casos–, un incremento del 489 %, uno de los más pronunciados del país. Por su parte, los femi(ni)cidios ascendieron de nueve a 25 casos (un 178 %). Las dos curvas suben: la de los homicidios de forma abrupta y la de los femi(ni)cidios de manera más gradual, pero constante (gráfico 3).

De esa forma, las series, aunque no coinciden en magnitud, sí lo hacen en dirección y en tiempo. Esa convergencia, sin embargo, es territorial antes que regional, pues se concentra en Sucumbíos y Orellana, mientras que Morona Santiago registra el movimiento contrario, con una tasa de homicidios que asciende y una de femi(ni)cidios que desciende en el periodo. Esos datos no permiten establecer causalidad. Sucumbíos presentaba ya en 2020 la tasa de femi(ni)cidio más alta del Ecuador continental (4,05 por cada 100 000 mujeres), cuando la violencia criminal todavía no se había expandido en la provincia; las provincias costeras que hoy la acompañan en los primeros lugares, en cambio, partían de niveles muy bajos y multiplicaron su tasa varias veces. Lo que los datos muestran no es que una violencia produzca la otra, sino que dos violencias con historias distintas se superponen hoy en el mismo corredor. Como veremos, eso se expresa también en un desplazamiento hacia el arma de fuego y hacia el espacio público. A escala cantonal esa disociación es todavía más visible: los dos cantones con más homicidios de la región presentan intensidades femi(ni)cidas muy distintas entre sí.

La geografía de las violencias en el corredor del norte

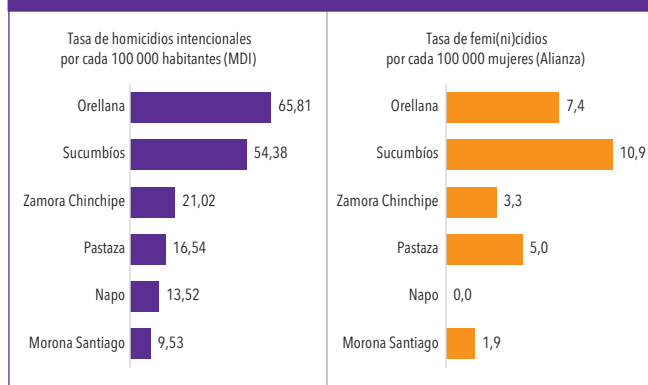
La distribución territorial confirma y localiza ese patrón. La violencia letal en la Amazonía se concentra de forma muy marcada en las dos provincias del norte: entre 2020 y 2025 Sucumbíos y Orellana reúnen casi tres cuartas partes de los homicidios intencionales de la región –523 y 335– y encabezan también los femi(ni)cidios con 43 y 28 casos. A diferencia de la Costa y de la Sierra –donde los territorios de mayor violencia criminal y de mayor violencia femi(ni)cida no siempre coinciden–, aquí ambos mapas se superponen (gráfico 4).

Gráfico 4. Homicidios intencionales y femi(ni)cidios en la Amazonía, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI, de la Alianza y del INEC.

Gráfico 5. Tasas de homicidios intencionales y femi(ni)cidios en la Amazonía, 2025

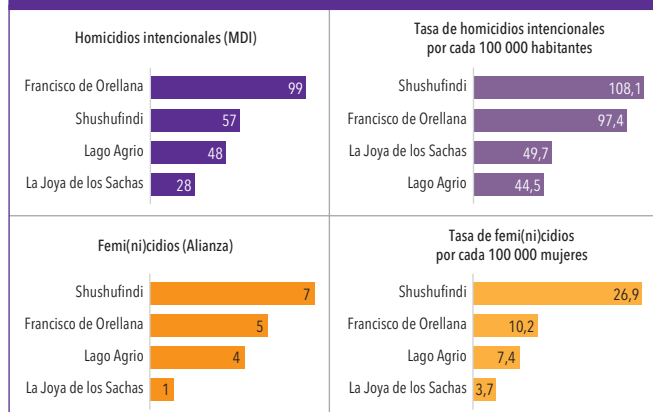


Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI, de la Alianza y del INEC.

Las tasas aclaran este panorama. En 2025, Orellana encabeza los homicidios intencionales con 65,81 por cada 100 000 habitantes y Sucumbíos ocupa el segundo lugar con 54,38 –cifras extraordinariamente altas, muy por encima de las reportadas en el resto del país–, mientras que Morona Santiago, la provincia más poblada, exhibe la menor tasa (9,53). En lo que respecta a los femi(ni)cidios, Sucumbíos lidera con 10,86 por cada 100 000 mujeres, seguida de Orellana con 7,41. Como dijimos antes, un rasgo de la región es que, por la homogeneidad poblacional, el volumen absoluto y la tasa tienden a coincidir en el ordenamiento provincial: las de más víctimas son también las de mayor intensidad relativa, algo que no ocurría en las otras regiones (gráfico 5).

A escala cantonal, los cantones del corredor del norte, Lago Agrio, Francisco de Orellana, Shushufindi y La Joya de los Sachas –territorios vinculados a la actividad petrolera y a las rutas de la frontera con Colombia– concentraron en 2025 el 72 % de los homicidios intencionales y el 68 % de los femi(ni)cidios de toda la región amazónica, pese a reunir alrededor de un tercio de su población. Su tasa conjunta de homicidios (72,8 por cada 100 000 habitantes) más que duplica la regional, y su tasa conjunta de femi(ni)cidios (10,9 por cada 100 000 mujeres) supera a la de El Oro (10,01), la provincia con mayor intensidad femi(ni)cida de la Costa (gráfico 6).

Gráfico 6. Números y tasas de homicidios intencionales y de femi(ni)cidios en los cantones del corredor del norte de la Amazonía, 2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI, de la Alianza y del INEC.

Medido en tasas, el orden de los dos fenómenos coincide: Shushufindi encabeza tanto los homicidios intencionales (108,1) como los femi(ni)cidios (26,9), y Francisco de Orellana ocupa el segundo lugar en ambos (97,4 y 10,2). Esta correspondencia refuerza, a escala cantonal, lo observado a escala provincial. La concentración es aún más marcada dentro de las provincias: de los 129 homicidios intencionales registrados en Orellana en 2025, 127 ocurrieron en Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas, mientras que Loreto y Aguarico –cerca de un quinto de la población provincial– sumaron dos casos.

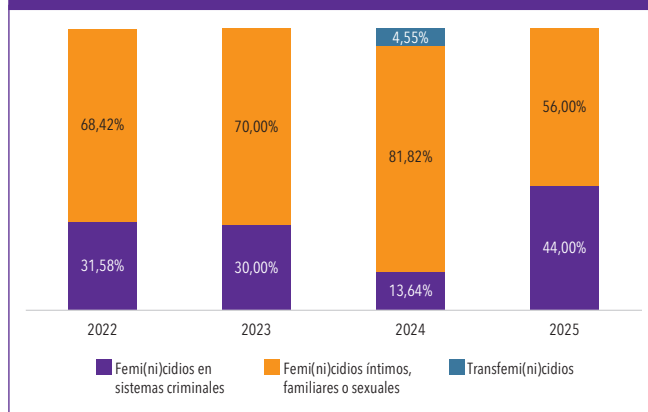
Sin embargo, la correspondencia no es proporcional. En Shushufindi se registra un femi(ni)cidio por cada ocho homicidios intencionales, mientras que en Francisco de Orellana –el cantón con más homicidios de la región– la relación es de uno por cada veinte, y en La Joya de los Sachas, de uno por cada veintiocho. Los dos cantones con mayor violencia letal general presentan intensidades femi(ni)cidas muy distintas. Así pues, las dos violencias se superponen en el territorio, pero no varían juntas.

Las tasas cantonales exigen cautela fuera del corredor. Los cantones amazónicos que aparecen en las clasificaciones nacionales por tasa pero no en las de volumen –Nangaritza (55,56), Mera (25,11) y Tiwintza (20,1)– corresponden a uno o dos casos en poblaciones de pocos miles de mujeres, de modo que sus valores no son indicativos de un patrón y deben interpretarse junto con las series de varios años. En el corredor del norte, en cambio, las tasas altas coinciden con volúmenes significativos.

Tipos de femi(ni)cidios: el peso de lo íntimo, con un repunte criminal

El análisis por tipo de violencia femi(ni)cida está disponible desde 2022, cuando la Alianza comenzó a clasificar los hechos de esa forma. El acumulado 2022-2025 muestra que los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales concentran el 68,6 % de las víctimas, frente al 30,2 % de los cometidos en sistemas criminales y un 1,2 % de transfemi(ni)cidios.

Gráfico 7. Porcentajes de los tipos de femi(ni)cidios registrados en la Amazonía, 2022-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos de la Alianza.

Sin embargo, el análisis por año ofrece más información. Entre 2022 y 2025 los femi(ni)cidios en sistemas criminales han aumentado considerablemente, con un descenso en 2024 (gráfico 7). Conviene leer estas proporciones con la misma cautela que las tasas cantonales: sobre totales anuales de entre 20 y 25 casos, el paso de tres femi(ni)cidios en sistemas criminales en 2024 a once en 2025 es un cambio real, pero de una magnitud que exige confirmación en los años siguientes. Como correlato, los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales, aunque siguen siendo mayoritarios, han perdido peso relativo.

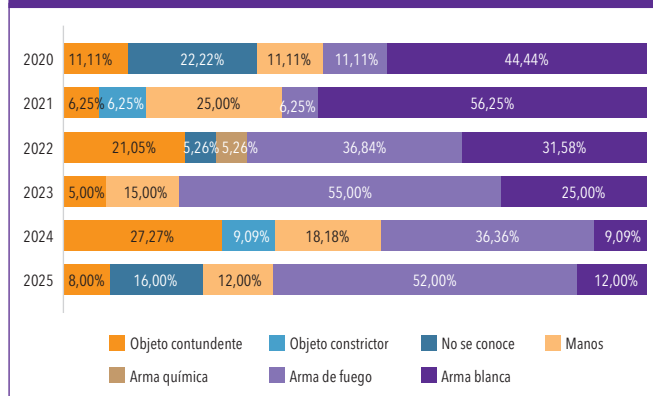
La comparación con las otras regiones ubica a la Amazonía en un punto intermedio. En la Costa predominan los femi(ni)cidios en sistemas criminales –cerca de dos tercios–; en la Sierra, los íntimos, familiares o sexuales llegan al 80,5 % (Torres et al. 2026a, 2026b). En la Amazonía el régimen íntimo aún predomina, pero la presencia de los femi(ni)cidios en sistemas criminales es notablemente mayor que en la Sierra y experimentó un repunte en 2025. En general, la violencia criminal empieza a ganar terreno dentro de la propia violencia femi(ni)cida.

Las armas y su relación con la letalidad femi(ni)cida

En la Amazonía, entre 2020 y 2025 los medios de proximidad –arma blanca, manos y objetos contundentes– se usaron en alrededor del 63 % de los casos, lo que confirma el carácter todavía íntimo de buena parte de esta violencia. El arma de fuego se usó en el 36,9 % de los hechos registrados por la Alianza. Sin embargo, el uso de armas de fuego muestra un ascenso importante. Si en 2020 se usó en un femi(ni)cidio, en 2025 se emplearon en 13, que representan el 52 % de los casos de ese año (gráfico 8).

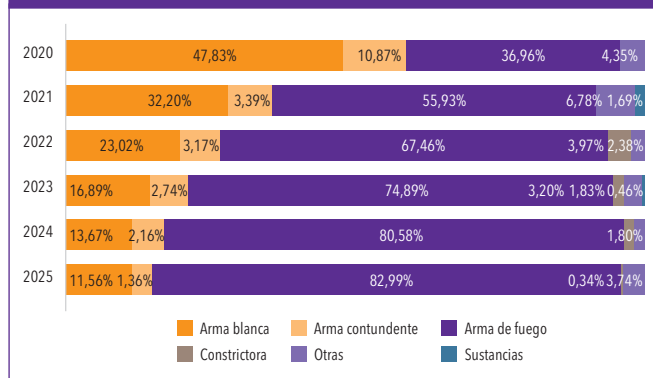
En general, el contraste con la violencia letal mide el alcance de ese giro. En los homicidios intencionales de hombres la sustitución del arma blanca por la de fuego es drástica: del 37 % al 83 % entre 2020 y 2025 (gráfico 9). En los homicidios de mujeres registrados por el MDI el cambio es algo más lento, pero también pronunciado: del 22 % al 70 % (gráfico 10).

Gráfico 8. Porcentajes de los tipos de armas usadas en femi(ni)cidios en la Amazonía, 2020-2025



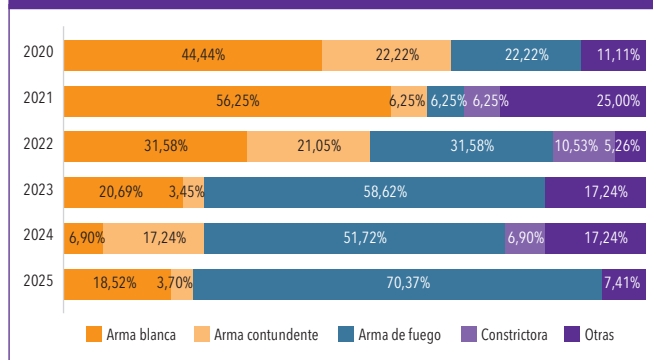
Elaborado por el Observatorio a partir de los datos de la Alianza.

Gráfico 9. Porcentajes de los tipos de armas usadas en homicidios intencionales contra hombres en la Amazonía, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI.

Gráfico 10. Porcentajes de los tipos de armas usadas en homicidios intencionales contra mujeres en la Amazonía, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI.

En los femi(ni)cidios, en cambio, la presencia del arma de fuego creció, aunque no llega a imponerse: representó el 36,9 % de los casos en el conjunto del periodo 2020-2025 y el 52 % en 2025. Aun en ese punto máximo del último año, las armas de fuego apenas superan a los medios de proximidad –arma blanca, manos y objetos contundentes–, que todavía explican cerca de la mitad de los femi(ni)cidios. Esa cifra

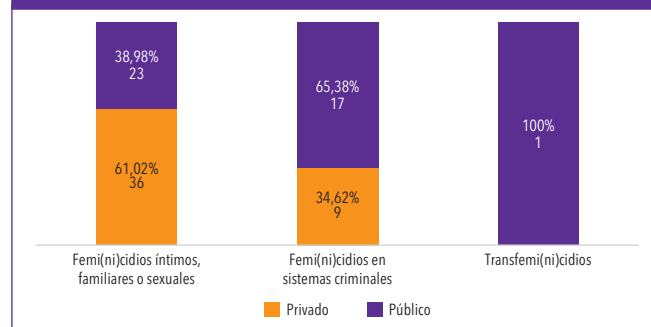
todavía está lejos del 83 % que alcanza en los homicidios de hombres o del 70 % en los de mujeres, por lo que la captura de la violencia femi(ni)cida por el arma criminal es real pero incompleta: junto a su avance persiste una parte importante de violencia ejercida por medios corporales y de proximidad, propia del registro íntimo.

Espacios de ocurrencia: el desplazamiento hacia lo público

En el periodo 2022-2025 –cuando este dato empezó a registrarse de forma sistemática– la distribución entre espacios públicos y privados es casi pareja: los femi(ni)cidios en espacios privados superan por apenas cuatro casos a los ocurridos en espacios públicos. Desagregado por tipo, los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales ocurren mayoritariamente en el espacio privado (61 %) y los femi(ni)cidios en sistemas criminales, en el público (65,4 %) (gráfico 11).

Pero la dimensión temporal vuelve a mostrar movimiento. La ocurrencia se desplaza progresivamente del espacio privado al público, y esa tendencia se acentuó en 2025, cuando el 72 % de los femi(ni)cidios sucedió en espacios públicos. Así pues, el femi(ni)cidio conserva todavía su marca espacial privada, pero esa marca empieza a difuminarse de una forma particular: el mismo año en que el arma de fuego alcanza su máximo, la violencia femi(ni)cida se expresa con más fuerza en el espacio público, terreno hasta ahora asociado a la violencia entre estructuras criminales.

Gráfico 11. Espacio de ocurrencia según el tipo de femi(ni)cidio en la Amazonía, 2022-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos de la Alianza.

Edades de las víctimas: una señal de alerta en las adolescentes

El promedio de edad de las víctimas en la Amazonía durante el periodo 2020-2025 es de 28 años, y más de la mitad de los casos se concentra entre los 18 y los 37 años; le sigue el rango de 38 a 47 (15,1 %). Las víctimas menores de 18 años representan alrededor del 17 % del total, y más de la mitad de ese porcentaje corresponde a adolescentes de 12 a 17 años. La edad más recurrente en el acumulado 2014-2025 es de 24 años; la víctima más joven tenía tres años y la mayor, 63. En relación con las otras regiones del país, la Amazonía presenta el promedio de edad más bajo (28 años frente a 31), diferencia que pudiera estar relacionada con su estructura demográfica más joven.

Sin embargo, en 2025 se evidencia una señal preocupante: el rango de 12 a 17 años, que en 2022 no registraba víctimas, alcanzó seis casos (gráfico 12). Este desplazamiento del riesgo letal hacia las adolescentes evoca el patrón que el Boletín 2 identificó en la Costa y el leve repunte que el Boletín 4 advirtió en Pichincha, dentro de la Sierra. En una región donde la violencia criminal se expande, el dato merece un seguimiento cercano.

Un estudio cualitativo reciente de la Fundación ALDEA y de la Red de Mujeres Amazónicas (2026) sobre violencia sexual contra la niñez y la adolescencia en las seis provincias de la Amazonía ofrece un trasfondo para este dato: 42 de las 47 víctimas documentadas eran niñas o adolescentes mujeres, casi la mitad de entre 12 y 16 años, y la agresión ocurrió sobre todo en la casa familiar y a manos de padres, padrastos u otros parientes. Aunque la violencia sexual no es en sí misma letal, lo incluimos porque permite formular la hipótesis de que el grupo que ya soporta una violencia sexual intrafamiliar extendida y sistemáticamente silenciada sea el mismo que empieza a engrosar las cifras de la violencia femi(ni)cida. Los datos disponibles no permiten verificar el solapamiento entre ambas poblaciones, de modo que la relación queda planteada como pregunta de investigación.

Ahora bien, el contraste de las víctimas de femi(ni)cidios con el perfil de la violencia criminal en general es marcado. En el registro del MDI, las víctimas de homicidios son en su mayoría hombres entre los 18 y

los 37 años, mientras que los femi(ni)cidios afectan a un rango mucho más amplio del ciclo vital femenino.

En este plano el contraste entre ambos registros muestra que –aun donde las dos violencias crecen juntas en el territorio y en el tiempo– sus perfiles etarios siguen siendo distintos.

Dos rasgos de esa comparación merecen subrayarse. El primero es que el único tramo etario en el que las víctimas mujeres superan a los hombres es el de las menores de 12 años (nueve frente a cuatro en el registro del MDI), un dato que se repite en las tres regiones y que expone la vulnerabilidad específica de las niñas frente a la violencia letal. El segundo es que los femi(ni)cidios registran, en el acumulado 2020-2025, 18 víctimas menores de edad –seis menores de 12 años y otras 12 de entre 12 y 17 años–, una proporción de violencia femi(ni)cida infantil y adolescente que, leída junto con el repunte reciente de víctimas en el rango de 12 a 17 años, refuerza la alerta sobre el desplazamiento del riesgo hacia las más jóvenes.

Vínculos con el agresor, antecedentes e impactos

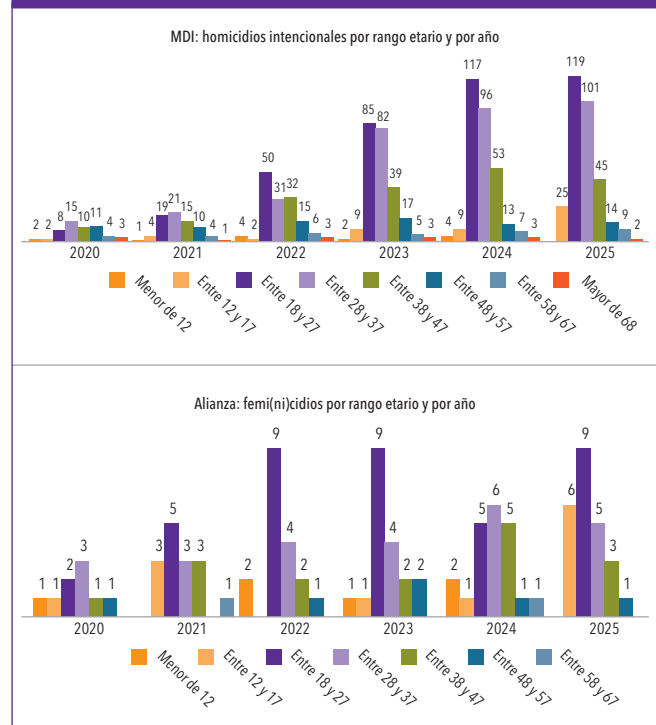
Las dimensiones que siguen –vínculo con el agresor, antecedentes de violencia e impactos familiares– se calculan sobre la serie ampliada 2014-2025 (171 casos depurados), y no sobre el periodo 2020-2025 que estructura el resto del boletín, porque solo en el acumulado histórico alcanzan densidad suficiente para ser interpretables.

El vínculo entre víctima y agresor es la variable de mayor sombra: en 106 de los 171 casos (62 %) no se conoce qué relación existía entre ambos. Cuando sí se conoce, el resultado es coherente con el carácter íntimo de buena parte de esta violencia: al menos 36 casos fueron cometidos por la pareja, 13 por exparejas, nueve por un familiar cercano y tres por un amigo o conocido.

Al igual que en la Sierra, los femi(ni)cidios estuvieron precedidos de señales de alerta que el sistema de protección no atendió. En la Amazonía, de acuerdo con el registro de la Alianza, al menos 25 víctimas tenían antecedentes de haber sufrido violencia; 22 se encontraban desaparecidas antes de ser halladas sin vida; 16 sufrieron abuso sexual o su tentativa; cinco contaban con una boleta de auxilio vigente, es decir, habían acudido al Estado en busca de protección; y en 10 hechos el agresor se suicidó o lo intentó tras el crimen. Con todo, un número importante de femi(ni)cidios estuvo precedido de un riesgo conocido que no derivó en protección efectiva.

A la vez, el daño no recae solo en la víctima. Entre 2014 y 2025, en las seis provincias de la Amazonía al menos 77 víctimas eran madres; de ellas, 49 tenían a su cargo 151 hijas e hijos menores de edad que quedaron en situación de orfandad. Al menos una víctima estaba embarazada al momento de ser agredida.

Gráfico 12. Homicidios intencionales y femi(ni)cidios por rango etario en la Amazonía, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

Conclusiones e hipótesis

Si la Costa mostró una violencia femi(ni)cida ya reconfigurada por los sistemas criminales, y la Sierra una violencia femi(ni)cida estable e íntima que coexiste con una violencia criminal en expansión sin ensamblarse aún con ella, la Amazonía muestra un tercer patrón: dos violencias que crecen a la vez en los mismos territorios, aunque conserven lógicas y perfiles propios que solo parcialmente comienzan a cruzarse.

El primer hallazgo es el paralelismo de las series entre 2020 y 2025. A diferencia de la Sierra, donde divergían, en la Amazonía los homicidios intencionales (489 %, uno de los mayores incrementos del país) y los femi(ni)cidios (178 %) ascienden de forma conjunta. Ese paralelismo no autoriza, sin embargo, a inferir una relación causal: Sucumbíos ya encabezaba el Ecuador continental en la tasa de femi(ni)cidio en 2020, antes de la expansión criminal en la provincia, y Morona Santiago registra el movimiento contrario. Lo que los datos sostienen es una superposición territorial y temporal, no un arrastre. Su expresión más nítida está en 2025, año en que tres indicadores independientes se mueven a la vez: los femi(ni)cidios en sistemas criminales llegan al 44 % del total anual, el arma de fuego al 52 % y el espacio público al 72 %. Que tres dimensiones distintas alcancen su máximo el mismo año es el argumento más fuerte de este boletín a favor de una transformación en curso.

El segundo hallazgo se refiere a la dimensión territorial. La violencia se concentra en el corredor petrolero y fronterizo del norte –Sucumbíos y Orellana, especialmente en los cantones Lago Agrio, Francisco de Orellana, Shushufindi y La Joya de los Sachas–, donde la violencia criminal y la femi(ni)cida predominan y aumentan de forma sostenida. Esos cuatro cantones reunieron en 2025 el 72 % de los homicidios intencionales y el 68 % de los femi(ni)cidios de la región, pese a concentrar alrededor de un tercio de su población. En 2025 Orellana relevó a Sucumbíos como la provincia más violenta.

El tercer hallazgo hace alusión al carácter de las violencias femi(ni)cidas. Los datos analizados permiten afirmar que en la Amazonía parte importante de esas violencias conserva su carácter íntimo, familiar o sexual –predominan los medios de proximidad y el espacio privado, y cuando el vínculo se conoce, los victimarios son la pareja o la expareja–, pero los femi(ni)cidios relacionados con sistemas criminales van en ascenso, el arma de fuego se usa cada vez más, y los hechos en espacios públicos son más frecuentes.

El cuarto hallazgo es de orden metodológico y se refiere a que la violencia en el territorio de la Amazonía debe analizarse indefectiblemente en tasas. La región, que en cifras absolutas parece marginal respecto de las violencias, alberga –al normalizar por población– algunas de las tasas

más altas del Ecuador. Solo de ese modo es posible nombrar un fenómeno que las cifras absolutas no permiten apreciar.

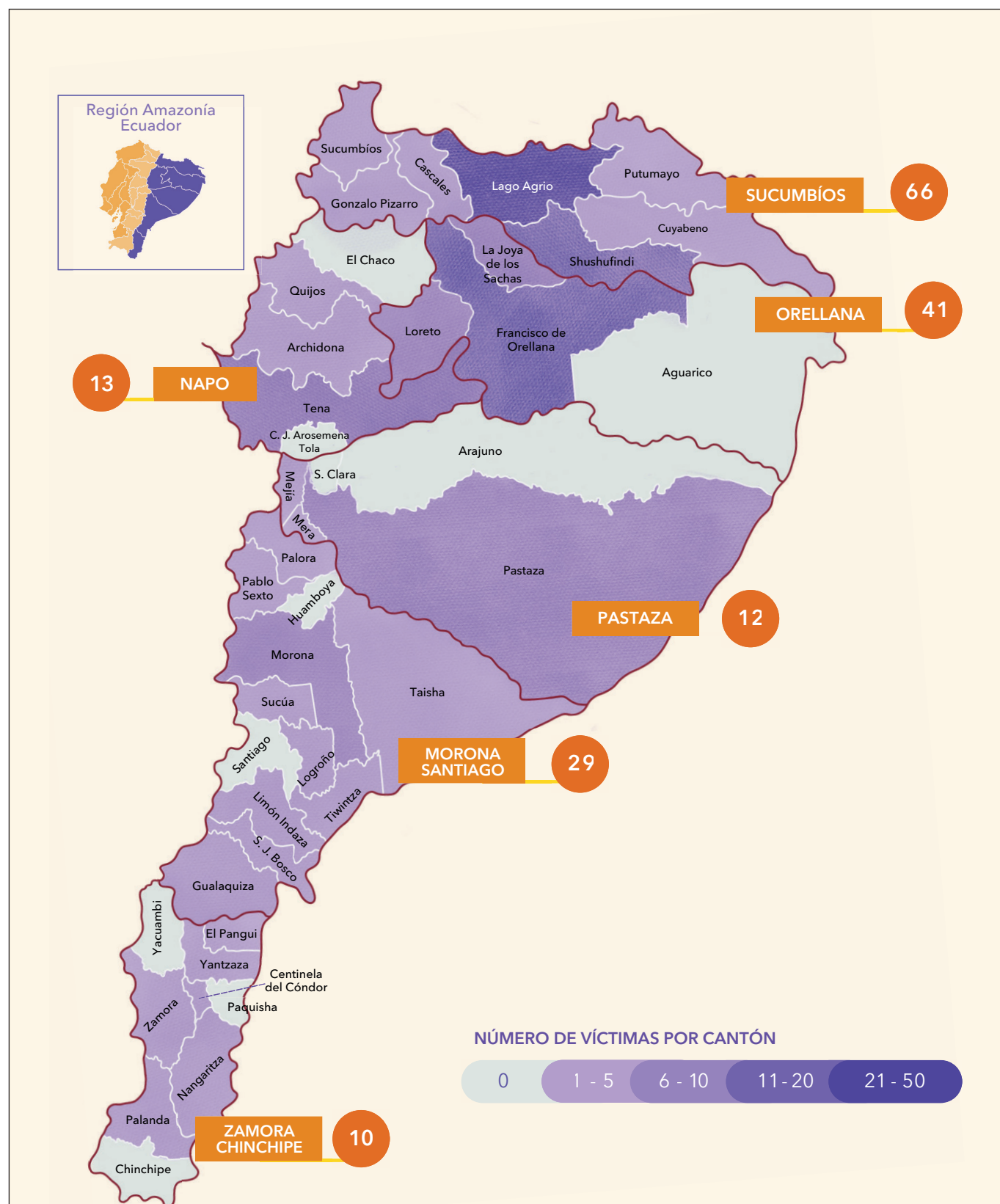
El quinto y último hallazgo vuelve sobre el problema del subregistro estatal. La Alianza registra más del doble de femi(ni)cidios que el MDI –una brecha mayor que la constatada en la Sierra, aunque menor que la de la Costa, donde en 2025 llegó a ser casi trece veces–, y esa distancia se ensancha ese año, en que el reconocimiento oficial descende mientras la violencia aumenta. Al mismo tiempo, y al igual que en la Sierra, en la Amazonía el Estado reconoce con eficacia la violencia femi(ni)cida en los espacios familiares, pero invisibiliza los femi(ni)cidios asociados a los sistemas criminales, que van ganando peso en la región y en el país. Por tanto, podría preverse que la brecha en el registro aumente.

Las fuentes cualitativas disponibles complementan los indicios de convergencia entre violencias criminales y femi(ni)cidas. La investigación del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional sobre la frontera norte (2021) describe un territorio atravesado por grupos armados que disputan el control territorial, el tráfico de armas y drogas y la actividad extractiva, rasgos que lo vuelven especialmente propenso a la violencia de género. En esa línea, el grupo de trabajo por los derechos humanos de las mujeres indígenas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ha documentado casos de trabajadores de la minería que ofrecen convivencia y protección a adolescentes de las comunidades a cambio de favores sexuales, en dinámicas que derivan en explotación (Fundación ALDEA y Red de Mujeres Amazónicas 2026). El corredor petrolero, minero y fronterizo del norte no sería solo el escenario donde coinciden las dos violencias trabajadas aquí, sino también un factor de otras violencias de género y parte de las estructuras que las agravan y reproducen.

Estas conclusiones plantean cuatro prioridades: sostener y fortalecer el registro de la sociedad civil como fuente indispensable ante la brecha estatal; reportar siempre la violencia letal y femi(ni)cida en tasas por cada 100 000 habitantes; priorizar el análisis cualitativo del corredor petrolero y fronterizo del norte –y de las rutas mineras–, donde los sistemas criminales parecen consolidarse; y atender de manera específica a la violencia femi(ni)cida que afecta a niñas y adolescentes, el grupo en el que se registró el movimiento más marcado del último año.

Con este boletín reafirmamos la importancia política y epistemológica de los contradatos producidos por las organizaciones feministas y de la sociedad civil. Mediante estas cifras podemos constatar aquello que los registros institucionales no nombran, ni denuncian, ni reparan, y en la Amazonía, donde la brecha estatal se ensancha con rapidez, esa labor resulta aún más indispensable.

Violencia femi(ni)cida en la Amazonía (2014-2025)



Referencias

CNII (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional). 2021. *Uniones tempranas y forzadas, embarazo adolescente y su vinculación con la violencia sexual y el suicidio en la frontera norte del Ecuador*. Quito: CNII / Fondo de Población de Naciones Unidas.

Fundación ALDEA y Red de Mujeres Amazónicas. 2026. "Infancias quebradas: violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en la Amazonía", 28 de abril. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/infancias-quebradas>

Torres, Ailynn, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana. 2026a. "Femi(ni)cidios y reorganización de las violencias en la Costa ecuatoriana (2020-2025)". Boletín 2, Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades, FLACSO Ecuador.

Torres, Ailynn, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana. 2026b. "Regímenes de violencia femi(ni)cida en la Sierra ecuatoriana: datos, tendencias y transformaciones". Boletín 4, Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades, FLACSO Ecuador.

Este informe fue elaborado por Ailynn Torres, María Eugenia Samaniego,
Liudmila Morales y Virginia Villamediana.

Octubre de 2026 / número 6

Cómo citar:

Torres, Ailynn, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana. 2026. "Datos y contradatos de las violencias letales y femi(ni)cidas en la Amazonía ecuatoriana (2020-2025)". Boletín 6, Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades, FLACSO Ecuador.



FLACSO
ECUADOR

observatorioviolencias@flacso.edu.ec - www.flacso.edu.ec

El **Observatorio de Violencias basadas en Género y Sexualidades** se compone de tres líneas de trabajo:

- a) Disidencias sexuales.
- b) Violencias y barreras de acceso al aborto por violación.
- c) Violencias de género y sistemas criminales.

ALIANZA FEMINISTA PARA EL MAPEO DE LOS FEMI(NI)CIDIOS EN EL ECUADOR

